

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-602)**

Tipo/Identificador: 10 45106342236. Régimen: 0111.

Número expediente: 45 01 07 00071081.

Deuda pendiente: 14.637,42 euros.

Nombre/razón social: Fernández García, Antonio.

Domicilio: Calle Enredo, número 8.

Localidad: 45530 Santa Olalla.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 046928789A.

Número documento: 45 02 602 09 009226396.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 30 de julio de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el 24 de noviembre de 2009, a las 10,30 horas, en calle Alfonso VI, número 18, Talavera de la Reina, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio, (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2009.-El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

**Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan**

Deudor: Fernández García, Antonio.

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca urbana:

Descripción finca: Vivienda unifamiliar. Tipo vía: Urbanización. Nombre vía: La Ventana.

Datos registro:

Tomo 973. Libro 117. Folio 70. Finca 9.364.

Importe de tasación: 154.234,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Bancaja. Carga: Hipoteca. Importe: 102.840,31 euros.

Ginés Sánchez Bustillo. Carga: Hipoteca. Importe: 28.989,46 euros.

Tipo de subasta: 22.404,23 euros.

Descripción ampliada:

Finca 9.364 de Santa Olalla.

Urbana: Parcela de terreno al sitio La Ventana o Vereda del Paguillo, hoy urbanización La Ventana señalada con el número 28, tiene una superficie de 300 metros cuadrados. Linda: Norte, calle; Sur, parcelas 32 y 33; Este, parcela 29; y oeste, parcela 27, sobre la misma se encuentra en construcción una vivienda unifamiliar que se compone de dos plantas. Tiene una superficie la vivienda de 120 metros con 47 decímetros cuadrados, con 19 metros y 34 decímetros cuadrados de garaje, la superficie útil de la vivienda es de 89 metros con 91 decímetros cuadrados. Se compone de planta baja de vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo y porche; y en planta alta de tres dormitorios, vestíbulo y baño, el resto sin edificar queda destinado a jardín, todo ello cercado y conservando los mismos linderos. Se trata de una vivienda de protección oficial, habiendo obtenido calificación definitiva con tal en virtud de expediente 45-1-0019/89, según cédula expedida en Toledo el 3 de septiembre de 1990 por el Delegado Provincial de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Referencia catastral: 8623029UK7382S0001RG

Derecho: En cuanto al 100 por 100 del pleno dominio por título de compraventa.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2009.-El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

*N.º I.- 11151*